

Oficio No. DPOP-GAOC-0282-2022

Guayaquil, 21 de enero del 2022

Sr.

Fernando David Larrea Andrade

Procurador Común**CONSORCIO SANTA LUCÍA MT**

Ciudad. –

Contrato: L-CPG-2-2020-X-0**Obra:** REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA
SANTA LUCÍA – CABUYAL EN EL CANTÓN
SANTA LUCÍA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

De mi consideración:

En relación con su oficio No. CON-SLMT-OB-004-2022, del 17 de enero del 2022, mediante el cual solicita textualmente: “...la suspensión de la obra hasta contar con una solución técnica a los problemas planteados sobre las líneas de tensión y la reubicación de alcantarillas...”, le informo:

Mediante **Oficio No. PG-DIEF-DIR-JCT-2022-0092-OF**, de fecha 19 de enero de 2022, suscrito por el Ing. Jorge Carrillo Tutivén, Director Provincial de Estudios y Fiscalización, remite y avala el Memorando No PG-DIEF-SUB-JLL-2022-0060-ME, que guarda relación con el Memorando No. PG-DIEF-ASF-MAGP-2022-0042-ME, del 19 de enero de 2022, realizado por el Ing. Miguel Galarza, Analista Senior de Fiscalización y **Fiscalizador del Contrato**, quien expone lo siguiente:

“Por lo todo lo expuesto, considero viable una suspensión temporal del plazo de obra del Contrato hasta que exista una solución al peligro eminente de las derivaciones eléctricas que atraviesan la vía (causas no imputables a la contratista ni a la contratante) y cuando se reinicie el proyecto, se debe conceder una prórroga que permita completar todas las labores de obra requeridas para completar el Objeto del Contrato de la referencia”.

Por lo antes expuesto, conforme a lo establecido en el Art. 102 del Código Orgánico Administrativo, en mi calidad de administrador del contrato, y basado en las comunicaciones de la Dirección Provincial de Estudios y Fiscalización; se autoriza la suspensión de los trabajos de la obra en mención desde la solicitud de la contratista, a partir del 18 de enero del 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Gabriel Orozco Cobeña

DIRECTOR PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS

Copia: Coordinación General de Infraestructura
Dirección Provincial de Estudios y Fiscalización
Ing. Juan Galarza Cuadros – Analista Senior de Supervisión de Obras
Archivo

Adjunto: Lo indicado.

Elaborado por: Ing. Andrea Camacho Analista Senior de Proyectos	Revisado por: Ing. Karin Franco Subdirectora de Obras por Contrato y Control	Aprobado por: Ab. Álvaro Nieto Experto Administrativo